

La Orden Caballero de la Luz y el enfrentamiento a la dictadura batistiana (1953-1958). Apuntes

Order Caballero de la Luz and the confrontation with the Batista dictatorship (1953-1958). Notes

Karel Pérez Ariza¹ (karelperez86@yahoo.com) (<https://orcid.org/0000-0002-7650-7022>)

Juan Antonio Peña Boffil² (juan.pena@reduc.edu.cu) (<https://orcid.org/0009-0009-2884-8621>)

Resumen

La historiografía nacional le ha prestado especial atención al enfrentamiento a la dictadura batistiana desde perspectivas nacionales, regionales y locales. Aunque el sustento marxista-leninista de la mayoría de los estudios realizados, ha posibilitado el análisis clasista de esos acontecimientos, han predominado las indagaciones sobre la labor de las organizaciones revolucionarias, lo que limita la comprensión del alcance social de esas luchas. Consecuentemente, se persiguió el objetivo de develar la postura de la Orden Caballero de la Luz en torno a la dictadura batistiana (1953-1958). El estudio reveló que, aunque los organismos dirigentes de la fraternal asociación mantuvieron una posición política conservadora, su membresía adoptó una postura de apoyo a la causa revolucionaria, incorporándose algunos de ellos, a las principales organizaciones revolucionarias. La investigación se basó en el análisis de documentos producidos y atesorados por la fraternal asociación y, la posterior sistematización, de esa información con la aportada por la producción historiográfica sobre el periodo objeto de estudio.

Palabras clave: historia, Orden Caballero de la Luz, dictadura batistiana, República Neocolonial, historia de Cuba.

Abstract

The Cuban historiography has paid special attention to the confrontation with the Batista dictatorship from national, regional and local perspectives. Although the Marxist-Leninist underpinning of most of the studies carried out has made the class analysis of these events possible, investigations into the work of revolutionary organizations have predominated, which limits the understanding of the social scope of these struggles. Consequently, the objective was pursued to reveal the position of the Orden Caballero de la Luz around the Batista dictatorship (1953-1958). The study revealed that, although the leading organizations of the fraternal association maintained a conservative political position, its membership adopted a position of support for the revolutionary cause, with some of them joining the main revolutionary organizations. The research was based on the analysis of documents produced and treasured by the fraternal association and the

¹ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Auxiliar. Departamento de Lenguas Extranjeras. Universidad de Educación de Chongqing. República Popular China.

² Máster en Historia y Cultura en Cuba. Profesor Auxiliar. Departamento de Historia y Marxismo-Leninismo. Universidad de Camagüey. Camagüey, Cuba.

subsequent systematization of that information with that provided by the historiographic production about the period under study.

Key words: Order Caballero de la Luz, fraternal association, history of Las Tunas.

Introducción

La historiografía dedicada a la etapa neocolonial cubana le ha prestado especial atención al enfrentamiento a la dictadura batistiana entre 1952 y 1958, desde diversas perspectivas (Lisbona, 2019; Muñoz, 2020; Pedemonte, 2022; Gallego, 2022). La intensidad de la actividad revolucionaria y la radicalidad del pensamiento independentista, en ese periodo, hace comprensible su prioridad en los estudios históricos, desarrollados a partir del triunfo revolucionario de 1959.

Las investigaciones en torno a la temática se han centrado en el carácter social de esas luchas y del triunfo revolucionario obtenido, poniendo especial énfasis en la composición y accionar de las organizaciones revolucionarias constituidas (Acevedo, 2019; Infante e Ibarra, 2020; López, 2024). Sin embargo, ello no agota la multidimensionalidad de ese fenómeno, pues si bien, esas organizaciones tuvieron un rol protagónico en la lucha, coexistieron con muchas otras que se opusieron a la dictadura batistiana, aunque no fueran de carácter político, y tenían una importante posición en el entramado de relaciones sociales de la sociedad civil cubana de la época.

A juicio de los autores del presente estudio, profundizar en el rol de otras organizaciones, como las asociaciones fraternales, de reconocida tradición patriótica en la historia de Cuba y de sólido funcionamiento a lo largo y ancho del país, posibilitaría profundizar en la temática o abrir nuevas aristas de indagación. El origen independentista de la Orden Caballero de la Luz (Pérez, 2020) y la predominantemente composición obrera de su numerosa membresía, así como la peculiar sociabilidad entre sus organismos y miembros, justifican la pertinencia del estudio.

A pesar que, en la actualidad, algunos estudios (Pérez, 2024a, 2024b) sobre la Orden Caballero de la Luz, superan el carácter sectario y descontextualizado del devenir histórico nacional, de la mayor parte de la producción historiográfica que la aborda, son escasos y hasta, fragmentarios los análisis sobre su rol en los procesos históricos de la etapa neocolonial cubana y, en particular, la lucha por la liberación nacional. Consecuentemente se persigue el objetivo de develar la postura de la Orden Caballero de la Luz en torno a la lucha contra la dictadura batistiana entre 1953 y 1958.

Desarrollo

Postura política de los organismos dirigentes

Durante el periodo que se analiza la Orden Caballero de la Luz estuvo estructurada por un organismo rector, denominado Suprema Logia, el cual radicaba de forma permanente en La Habana. Se le subordinaban a él tres Grandes Cuerpos, uno radicado en Estados Unidos (Gran Logia de Florida) y dos en Cuba, teniendo cada uno

de ellos jurisdicción en un territorio, instituido por las leyes (Orden caballero de la Luz, 1956) de la fraternal asociación. La Gran Logia Oriental tenía jurisdicción sobre las logias establecidas en las entonces provincias de Oriente y Camagüey, las que se extendían desde Guantánamo hasta el actual municipio espirituario de Jatibonico; mientras que las restantes logias eran dirigidas por la Gran Logia Occidental (Pérez, 2023b).

Ante el Golpe de Estado del 10 de marzo de 1952, los organismos dirigentes de la Orden Caballero de la Luz se mantuvieron en absoluto silencio, a pesar del probado ideal independentista de la fraternal asociación, el cual se remonta a las guerras de independencia (Pérez, 2020). A juicio de los autores de la presente investigación, en esa postura influyó, significativamente, el precepto legal – común a las asociaciones fraternales – que prohíbe el tratamiento de asuntos políticos en su seno; además, es presumible el temor a afectar su funcionamiento, debido a posibles divisiones internas o por represión gubernamental, ante abiertos enfrentamientos ideológicos.

Los organismos dirigentes, hasta donde se ha podido indagar, se mantuvieron en total silencio durante cuatro años. En 1956 publicaron una alocución en la revista Luz y Verdad, órgano oficial de la institución – de amplia circulación dentro y fuera del país –, que para ese entonces se publicaba mensualmente y contaba con la colaboración de sobresalientes personalidades de la cultura cubana. El contenido de aquel discurso es copiado en las líneas siguientes:

ALOCUCIÓN AL PUEBLO DE CUBA
VEINTE MIL CUBANOS LLAMAN A LA CORDIALIDAD
LA ORDEN “CABALLERO DE LA LUZ” SE DIRIGE AL PUEBLO DE CUBA

En la Suprema Convención de la Orden “Caballero de la Luz” efectuada en la Ciudad de La Habana durante los días 27, 28 y 29 de diciembre último, esta Institución fraternal, que agrupa en su seno veinte mil cubanos pertenecientes a unas 300 Logias que funcionan en nuestro país y en territorio de Norteamérica, acordó hacer un llamamiento a todos los Cubanos de buena voluntad, invitándolos a una suprema actitud de comprensión y buen entendimiento patriótico, con el loable fin de superar todas las dificultades que vienen separando en bandos irreconciliables a la familia cubana.

La Orden “Caballero de la Luz” apela a la tradicional hidalguía criolla para que, en un gesto que a todos enaltecería, se echen a un lado, por negativas y anticubanas, las pasiones desatadas por odios infecundos, y se canalice el esfuerzo noble y generoso, con cuanto sacrificio ello signifique, a fin de restablecer una vez y para siempre la paz moral en nuestra patria y conducir las actividades ciudadanas por senderos de armonía y felicidad colectiva. (Rodríguez y Perea, 1956, p.4).

A pesar que esa alocución representa la ruptura de una etapa de extrema pasividad de los dirigentes de la fraternal asociación, ante la situación existente en el país, hay que señalar el carácter conservador y hasta poco objetivo de su contenido, como resulta el llamado a la cordialidad ante el irrespeto a la legalidad y la agudización de la represión política en la nación cubana. Además, ante aquel panorama político y social cubano, los

organismos dirigentes de la fraternal asociación, hacían un llamado a la: “No intervención en luchas clasistas de ninguna especie, aunque fuere demandado por integrantes de la Orden afectados (Rodríguez, 1956a).

La agudización de los trastornos políticos y sociales en Cuba y la manifiesta y pública oposición del pueblo y dentro de él, de parte de la membresía de la institución, obligó a los organismos dirigentes a adoptar una postura más radical. Así se tiene que, en la última sesión trimestral del Supremo Ejecutivo, correspondiente al año 1956, dicho organismo acuerda: “... dirigirse a los poderes del Estado en demanda del cumplimiento de las leyes que reprimen el juego y otras lacras sociales, así como para que se persiga y prohíba la exhibición de películas cinematográficas que en alguna forma atenten contra la verdad histórica cubana o al prestigio nacional” (Rodríguez, 1956b, p. 6).

Posteriormente, el 13 de enero de 1957, los dirigentes de la Gran Logia Oriental acordaron dirigirse a las autoridades del país, para hacerles un llamado a erradicar de una vez y para siempre la situación de terror que vivía la nación (Gran Logia Oriental, 1957). A pesar que formaban parte de esa directiva algunos miembros de una posición abiertamente radical contra la dictadura batistiana, como lo eran el bayamés Sócrates Sinobas de Olmo y el tunero José Regueiro Fernández, hay que señalar que esa decisión fue una reacción ante la comunicación que recibieran de la logia Ignacio Agramonte No. 15, una de las más antiguas y de mayor solidez en el país, sobre el acuerdo que habían tomado de dirigirse a las instituciones fraternales, cívicas, culturales y otras de la ciudad de Camagüey para solicitar al Gobierno el cese del terrorismo y la represión brutal, reinando nuevamente la paz y la tranquilidad en el país (Pérez, 2023b).

Durante ese periodo no fueron pocas las logias que se manifestaron y hasta denunciaron abierta y críticamente la situación imperante. Así se tiene que la logia Hatuey No. 99, radicada en el municipio camagüeyano de Florida fue una de las organizaciones firmantes de las Declaraciones de las Instituciones Cívicas, denunciando a la opinión pública los atropellos, vejaciones y crímenes de la nefasta y sanguinaria dictadura de Batista, postura cívica y patriótica que fue reconocida por los dirigentes revolucionarios, tras el triunfo de enero de 1959 (Pérez, 2023b).

A finales del año 1957 y en el marco de la Suprema Convención, los máximos dirigentes de la fraternal asociación aludieron, como parte de su informe, a su postura y gestiones sobre la situación sociopolítica del país. Si bien, fue uno de los más amplios, resultó otro pronunciamiento conservador, movido por la presión que ejercía la membresía y el ya visible impacto negativo en el funcionamiento interno de la asociación. Por su valor, reproducimos a continuación, el contenido de aquel pronunciamiento:

Hemos dejado para el final de esta exposición lo relativo a la actitud que, por nuestra dirección, ha tomado la Orden en relación con la situación general de nuestro país. De todos es sabido que, por motivos que no podemos ni deseamos analizar, la paz pública en Cuba se ha visto gravemente alterada en los últimos tiempos. La Orden Caballero de

la Luz, como cualquier otra institución que desenvuelva sus actividades en Cuba, ha experimentado la honda pena que produce en todo cubano el doloroso espectáculo de ver a nuestros compatriotas distanciados y combatiéndose como si no fueran hermanos. La alta dirección de la Institución ha recibido en distintos momentos la solicitud de numerosos miembros de ella que clamaban porque la Orden hiciera público pronunciamiento, como Institución, en relación a los hechos que a la vista de todos ocurrían. Nosotros, velando por el prestigio de la Orden, por el cumplimiento de sus leyes, que prohíben en su seno discusión alguna de temas políticos, sociales ni religiosos, por la necesidad de mantener unida y en paz y armonía, como hasta el presente, a nuestra gran masa institucional; y, considerando, por otra parte, que en nuestra filas militan hombres y mujeres pertenecientes a las distintas tendencias en pugna, lo que nos obliga a ser igualmente respetuosos de unos y de otros, hicimos el pronunciamiento demandado, significando claramente que la Orden no tomaba partido alguno, que ni siquiera se adscribía a ningún tipo de pronunciamiento personal ni colectivo hecho público con anterioridad, sino que sola, como institución netamente cubana, de antecedentes patrióticos bien conocidos, lamentaba la perturbación existente y llamaba por igual a todos los cubanos a la convivencia pacífica y al buen entendimiento que hicieran posible días de felicidad colectiva para todos los nacidos en esta tierra y para aquellos que, por amarla, se considerasen como tales. Esta fue nuestra actitud. Creemos haber cumplido el deber que la alta responsabilidad de nuestra jerarquía nos imponía en momentos tales y nuestra conciencia, tranquila a ese respecto, nada tiene que reprocharnos. La Suprema Convención juzgará en definitiva si estuvimos a la altura de esa responsabilidad. (Rodríguez, 1957, p. 29).

Aunque el contenido de ese pronunciamiento revela el apego, por parte de los máximos dirigentes de la Orden Caballero de la Luz, al precepto institucional de no inmiscuirse en asuntos políticos, revela prudencia y hasta temor, por las consecuencias que podría ocasionarle a la fraternal asociación, una abierta y radical manifestación de oposición a la dictadura batistiana. Tal aseveración puede sustentarse en la radical y total postura política de apoyo, de esos mismos organismos dirigentes de la fraternal asociación, al alcanzarse el triunfo revolucionario el primero de enero de 1959 (Pérez, 2024a).

La membresía en las organizaciones revolucionarias

El 10 de marzo de 1952 quedaron frustradas las esperanzas de cambio, del pueblo cubano, con el golpe de estado de Batista. Ante la comprensión de esa realidad, el pueblo rechazó esa acción golpista, inmediatamente y, posteriormente, fue organizándose para enfrentarse a aquella dictadura militar. A pesar de la actitud vacilante de los organismos dirigentes, la tradición patriótica de la Orden Caballero de la Luz y su labor en aras de lograr esa formación en sus integrantes, en lo que se destacó durante esa etapa de la historia de Cuba, su accionar a favor de la recepción del legado lucista (Pérez, 2024b), constituyó un factor clave en la incorporación de sus miembros a las distintas organizaciones revolucionarias que se crearon.

Argimiro Socarrás Ramos, integrante de la logia La Luz No. 112 de la ciudad de Camagüey (Pérez, 2023b), fue uno de los fundadores en 1953 de la célula creada en dicha ciudad, perteneciente al Movimiento Nacional Revolucionario (MNR). Aunque la

organización creada por el profesor Rafael García Bárcenas, no tuvo una larga existencia, tuvo el mérito de ser una de las primeras en enfrentar a Batista, además, de sus filas salieron muchos integrantes, años después, para el Movimiento 26 de Julio, como lo fue el propio Socarrás Ramos en la capital agramontina. Por mediación de Armando Hart, este fue uno de los camagüeyanos que actuó en apoyo al desembarco del Granma desde la ciudad agramontina (Luna, 2008).

Las acciones del 26 de julio de 1953 contaron entre sus protagonistas a un sobresaliente miembro de la Orden Caballero de la Luz, como lo fue el Dr. Mario Muñoz Monroy, quien perdió la vida en esas acciones y militaba en la logia Fraternidad No. 31, establecida en la localidad matancera de Colón (Logia Fraternidad No. 31, 1947). Producto de los registros a los que fue sometido la población, tras esos sucesos, sufrió prisión el también revolucionario e integrante de la fraternal asociación en el poblado camagüeyano de La Vallita, Ángel Benito Peláez Geijo. Se le instruyó la causa 362/1953 del Tribunal de Urgencia de Camagüey, por encontrarse uniformes militares y propaganda clandestina en su casa (Luna, 2008).

La labor revolucionaria desplegada, tras el fracaso militar de las acciones del 26 de julio de 1953, tuvo un fuerte pilar en la propaganda política, pues se identificó la necesidad de formar una conciencia revolucionaria en las masas. Antonio González Navarro, integrante de la Orden Caballero de la Luz contribuyó a la distribución de los manifiestos 1 y 2 en Camagüey, elaborados por Fidel Castro en la prisión y llegados a sus manos a través del revolucionario, también camagüeyano, Calixto Morales (Pérez, 2023b).

Al iniciarse la organización del Movimiento 26 de Julio, por iniciativa de Fidel Castro, a mediados de 1955, también se constata la incorporación de varios miembros de la Orden Caballero de la Luz. La célula de la cabecera municipal de Florida, perteneciente a la provincia de Camagüey, estuvo integrada por: Julián Navarro Sosa, Efrén Izquierdo Bermúdez, Adalberto Méndez Yanes, Fernando Ruiz Ojeda, Eddy A. Vigo Álvarez y Juan Alberto Díaz Bermúdez; mientras que en la del poblado de La Vallita, militaron: Antonio González Navarro, Alberto Becerra Rosado, Alberto Marzá Gascó y Ángel Benito Peláez Geijo (Pérez, 2023b).

El 25 de octubre de 1955 se constituyó el Movimiento 26 de Julio en el, también camagüeyano municipio Santa Cruz del Sur (Pérez, 2023b). Allí fue electo como coordinador Eliecer Francisco Betancourt Alemán, quien era miembro de la logia Santa Cruz del Sur No. 109, radicada en esa localidad y, ocupó dicha responsabilidad hasta la disolución de la organización. A la organización revolucionaria pertenecieron, además, los Caballeros de la Luz Eduardo Fernández Tasis y Humberto Puertolas Suárez.

A fines de 1955 se creó el Directorio Revolucionario en La Habana, organización revolucionaria que tuvo un rol protagónico en el Asalto al Palacio Presidencia el 13 de marzo de 1957 y, en el que perdiera la vida Gerardo Medina Cardentey, quien fuera miembro de la logia Occidente No. 44, radicada en Pinar del Río (Suprema Logia, 1952). También se ha podido constatar que, al estructurarse en la provincia de

Camagüey, Francisco Ricaño y Rafael Puerto Perera, integrantes de la logia Hatuey No. 99 del municipio Florida, fueron electos como Jefe de Acción y Sabotaje y Jefe de Célula, respectivamente (Pérez, 2023b).

El surgimiento del Frente Femenino, en abril de 1957, le dio la posibilidad a la lucha revolucionaria de dirigir y fortalecer el trabajo de las mujeres en la clandestinidad. A él pertenecieron, en suelo agramontino, las hermanas Gloria y María Salime Sáker, ambas descendientes de una familia de larga militancia en la Orden Caballero de la Luz e integrantes de la logia de mujeres más antigua y distinguida del interior del país, denominada Gertrudis Gómez de Avellaneda No. 6 (Camacho, 2019). Por su parte, tras la derrota sufrida en Alegría de Pío por los expedicionarios del Granma, se fortaleció el Movimiento 26 de Julio y al crearse – con ese fin – una dirección en el municipio de Camagüey, figuró en su directiva el activo revolucionario y Caballero de la Luz Carlos Palacio Abreu, como Jefe de la Sección Obrera (Camacho, 2019).

A partir de 1957, se intensificó el accionar de las distintas organizaciones revolucionarias y en ello, también tuvieron participación, miembros de la fraternal asociación. En la noche del 25 de julio se ubicaron banderas del Movimiento 26 de Julio en diferentes lugares de la provincia. Una de ellas ondeó en la azotea de la casa-templo perteneciente a las logias de la Orden Caballero de la Luz, en el municipio de Camagüey, mientras, otra fue izada en la torre de televisión de La Vallita, hecho en el que participó el Caballero de la Luz Julián Navarro Sosa (Luna, 2008). Este último, junto a Rafael Puerto Perera tuvieron una activa participación en las manifestaciones, tras el asesinato de Frank País García (Camacho, 2019).

Al crearse nuevos frentes guerrilleros en la Sierra Maestra, se estableció la columna No. 11 “Cándido González” en Camagüey (Camacho, 2019). Entre sus dirigentes estaba el capitán José Manuel Hernández Bilbao, quien pertenecía a la logia agramontina El Mayor No. 88 (Pérez, 2023b). A esa columna se incorporó después, el Caballero de la Luz Alberto Marzá Gascó, quien había sufrido prisión y torturas por su labor en el Movimiento 26 de Julio (Pérez, 2023b). También perteneció al Ejército Rebelde el Capitán Manuel Zabalo Rodríguez, quien militaba en la logia agramontina Independencia No. 81 (Pérez, 2023b).

A inicios de 1958, el Movimiento 26 de Julio inició la preparación de una Huelga General, que concluyera con el derrocamiento de la dictadura batistiana. Con ese fin, la organización revolucionaria en Camagüey, designó a Jorge Enrique Mendoza Reboledo a entrevistarse con la dirección del Partido Socialista Popular (PSP), con el propósito de aunar fuerzas. Para el desarrollo de ese encuentro fue esencial la mediación del Dr. Andrés Aviñó Soler, quien militaba en el PSP y la primogénita logia de la Orden Caballero de la Luz en el interior del país Manuel Ramón Silva No. 11.

La conducta cívica y solidaria de la membresía

Además de la incorporación de los miembros de la Orden Caballero de la Luz, a distintas organizaciones revolucionarias, que enfrentaron a la dictadura Batistiana,

resulta digno de mención la protección de la membresía a los correligionarios que decidían tener participación activa y directa en la lucha. Un caso significativo resulta el de José Regueiro Fernández, quien agradece y reconoce abiertamente, en una sesión de la logia Manuel Ramón Silva No. 11, el apoyo brindado por los miembros de la Orden Caballero de la Luz en Camagüey – a pesar de las distintas posiciones políticas y sociales –, al refugiarse en el territorio, por motivo de sus actividades revolucionarias en Oriente (Pérez, 2023b).

A través de las entrevistas realizadas a los propios protagonistas de estos hechos, así como a familiares (Pérez, 2023b), se pudo saber de la ayuda y hasta protección recibida, incluso, por integrantes de la asociación que militaban en cuerpos armados, como la Policía Nacional y el conocido Ejército Constitucional. Tal fenómeno, a juicio de los autores del presente artículo, tiene su sustento en el principio de solidaridad y ayuda mutua, sin distinción de clase social, raza y/o credo político que propugnan las asociaciones fraternales y en particular, la Orden Caballero de la Luz, desde sus propios preceptos legales y liturgias de trabajo.

Si bien, los Caballeros de la Luz que integraron cuerpos armados al servicio de la dictadura batistiana, se mostraron solidarios con sus correligionarios, también es digno de resaltar la conducta cívica mantenida ante sucesos relacionados con revolucionarios que no tenían este tipo de vínculo con ellos. Sobre este particular, es esclarecedor el testimonio del luchador clandestino camagüeyano Alfredo Sarduy, quien fue salvado por Manuel Molinero Castillo, oficial de ejército y miembro de la logia agramontina Ignacio Agramonte No. 15. Esto relata Sarduy, sobre una ocasión en que tuviera un enfrentamiento armado con la policía:

Quien me había salvado a mí es un primer teniente de la fuerza aérea de apellido Molinero. Después de recargar el revólver, me puse de pie para seguir disparando. En ese momento me percaté de que el cabo Sablón me estaba encañonando. Me da un culatazo y cuando estoy en el suelo, que me va a matar, llega Molinero, le pone su pistola en la cabeza y le dice: “ten cuidado con lo que vas a hacer”. Sablón le respondió que tenía un compañero muerto y otro herido, por eso debía matarme. “Tú no estás aquí para asesinar a nadie”, volvió a decir el oficial. A todo esto se une el clamor de hombres y mujeres del pueblo que gritaban: “asesinos, no los maten.” Molinero ordena al cabo que se lleve al herido para la Casa de Socorro. Luego me levanto del suelo y nos montamos en el Pontiac (Camacho, 2019, p. 56).

Producto de las actividades revolucionarias, algunos luchadores debieron optar por el exilio, como resultó más frecuente en la etapa colonial. Fue el caso de Ángel Benito Peláez Geijo, quien presidiendo la logia establecida en la localidad camagüeyana de La Vallita, tuvo que exiliarse en los Estados Unidos. Allí recibió la ayuda de integrantes de la Orden Caballero de la Luz, lo que queda reflejado en cartas de agradecimiento que, después del triunfo revolucionario, les dirigiera su logia a dos de sus homólogas, establecidas en el país norteño. Por su valor histórico, se transcribe, a continuación, una de ellas:

La Vallita 31 enero 1959
Año 85 de la Fundación de la Orden
Resp. Logia "Ideales Martianos No. 210"
1701 WN. 17 Ave., Miami, Fla. U.S.A.
H. Luminar y demás queridos hermanos:

Reciban antes que nada el abrazo sincero y fraternal de todos los miembros de este Taller. Queremos por medio de la presente dar a esa Respetable Logia las más expresivas gracias por la acogida que hubieron dispensarle al querido hermano Luminar Pasado de esta Ángel Peláez mientras permaneció en el exilio por esas tierras norteñas. Ya el querido hermano Angelito se encuentra entre nosotros disfrutando de esa libertad que tanto ansiábamos y este Taller no podía dejar pasar por alto su agradecimiento a tan dignísimos hermanos de esa Logia.

Reciban una vez más nuestra felicitación, diciéndoles que hermanos como ustedes son los que honran nuestra Orden, Gracias una vez más.

Fraternalmente vuestro,

Miguel A. Riera Jr.

Jefe de Despacho (Logia José Ramón Guimerá Blanco No. 225, 1959a)

Conclusiones

La profundización en los vínculos existentes entre la Orden Caballero de la Luz y las luchas por la liberación nacional en Cuba constituye una necesidad y un reto ineludibles para la historiografía cubana; ya que un estudio sistemático al respecto permitiría lograr una comprensión más profunda de la naturaleza y carácter social de la Revolución Cubana y su expresión concreta durante el enfrentamiento a la dictadura batistiana. La labor formativa desarrollada en y por la fraternal asociación, basada en lo fundamental, a través de la recepción del legado lucista y martiano, constituye un factor clave en la comprensión de la posición cívica de sus miembros ante la dictadura batistiana, postura que se hizo crítica y radical, desde el punto de vista político y que condujo a, al menos, una parte de su membresía a incorporarse a distintas organizaciones revolucionarias que derrocarían al tiránico gobierno.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, Á y Lagos, E. (2019). Estudiantes universitarios en la revolución cubana de 1959. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(1), 89-101. <https://dx.doi.org/10.11600/1692715x.171005>
- Camacho, J. (2019). *Frente Camagüey*. Editorial Verde Olivo.
- Gallego, J.J. (2022). La sayuela clandestina. Vilma Espín Guillois y su papel en el proceso revolucionario cubano antes del triunfo (1952-1958). *Arenal*, 29(1), 257-284. <https://doi.org/10.30827/arenal.v29i1.9979>

Gran Logia Oriental (13 de enero de 1957). *Libro de Actas de Reuniones del Gran Ejecutivo No. 2. Acta No. 59*, p. 108. Archivo de la Gran Logia Oriental, Camagüey, Cuba.

Infante, A. y Ibarra, N. (2020). El proceso unitario en la Revolución cubana: avatares en la región central durante la etapa 1952-1958. *Islas*, 62(196), 202-27. <http://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/1139>

Lisbona, M. (2019). Un Fulgencio Batista ignorado. Esplendor y derrumbe del militar cubano en la prensa chiapaneca. *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, 17(2), 219-233. <http://dx.doi.org/10.29043/liminar.v17i2.683>

Logia Fraternidad No. 31 (1947). *Expediente personal de Mario Muñoz Monroy*. Archivo de la logia Fraternidad No. 31, Colón, Matanzas, Cuba.

Logia José Ramón Guimerá Blanco No. 225 (31 de enero de 1959). *Carta a la logia Ideales Martianos No. 210*. Museo Municipal de Florida, Camagüey, Cuba.

López, Ó. (2024). Conflictividad y formas de protesta obrera en la habana durante la dictadura de Fulgencio Batista (1952-1958). *Historia Contemporánea*, 76, 1015-1048. <https://doi.org/10.1387/hc.23759>

Luna, F. (2008). *La lucha contra Batista 1952-1958* t. II. Editorial Ácana.

Muñoz, J. (2020). *La nación en tiempos de revolución: la construcción de un proyecto en Cuba (1952-1959)*. [Tesis de Grado no publicada. Santiago de Chile, Chile, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/179222>

Pedemonte, R. (2022). El proceso insurreccional en Cuba: la historia del descalabro de un régimen (1952-1959). *Ayer*, 128(4), 211-236. <https://doi.10.55509/ayer/896>

Pérez, K. (2020). La Orden Caballeros de la Luz en el movimiento independentista cubano. *Del Caribe*, 74, pp. 60-66. https://www.researchgate.net/publication/348843604_La_Orden_Caballeros_de_la_Luz_en_el_proyecto_revolucionario_martiano

Pérez, K. (2023b). *La Orden Caballero de la Luz en el territorio centro-oriental de Cuba: Cronología de su devenir histórico durante el siglo XX*. Editorial Académica Española. <https://www.eae-publishing.com/catalog/details//store/es/book/978-620-2-14865-8/la-orden-caballero-de-la-luz-en-el-territorio-centro-oriental-de-cuba>

Pérez, K. (2024a). La Orden Caballero de la Luz y el triunfo revolucionario de 1959. *Islas*, 66(207), e1372. <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/1372>

Pérez (2024b). Contribución de la Orden Caballero de la Luz a la recepción lucista en Cuba, *Luz*, 23(1), e1392. <https://luz.uho.edu.cu/index.php/luz/issue/view/100>

- Rodríguez, G. (1956a). Movimiento fraternal. *Luz y Verdad*, 78(145), 8.
<https://www.iberlibro.com/Luz-Verdad-Revista-Trimestral-Organ-Oficial/31655809696/bd>
- Rodríguez, G. (1956b). Movimiento fraternal. *Luz y Verdad*, 78(153), 6.
<https://www.iberlibro.com/Luz-Verdad-Revista-Trimestral-Organ-Oficial/31655809696/bd>
- Rodríguez, G. (1957). La Suprema Convención. *Luz y Verdad*, 80(166), 1957, 29.
<https://www.iberlibro.com/Luz-Verdad-Revista-Trimestral-Organ-Oficial/31655809696/bd>
- Rodríguez, G. y Perea, E. (1956). Alocución al pueblo de Cuba. *Luz y Verdad*, 78(145), 4.
<https://www.iberlibro.com/Luz-Verdad-Revista-Trimestral-Organ-Oficial/31655809696/bd>
- Suprema Logia (1952). *Expediente personal de Gerardo Medina Cardentey*. Archivo de la Suprema Logia, La Habana, Cuba.

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores: Los autores realizaron de conjunto la búsqueda y análisis de la información para el artículo, así como su diseño y redacción.